

LA RIOJA

NUMERO DE PAGINAS: 8
DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martinez Zaporta
FRANQUEO CERTIFICADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, cos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero un año, 56 pesetas.
Repúblicas Hispano Americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al período todo el que no lo devuelva a la Admón.
Número suelto 10 céntimos

Los gobernadores se incautan de las Administraciones de Correos, entre ellas la de Logroño

Silvela hace promesas a los carteros, que éstos reciben jubilosos.--Los jefes acuerdan correr la misma suerte que los oficiales, y el Comité publica un manifiesto en el que dice que la unión es absoluta y la consigna resistir.-Se han cometido actos de sabotage y el reparto de correspondencia en Madrid ha sido muy escaso.-Para provincias salen de la Corte sacas con correspondencia y Prensa.-Han sido detenidos dos miembros del Comité, y hoy se publicará una real orden contra los jefes.

El Gobierno recibe muchas adhesiones y ofrecimientos

Madrid, 19.—V. h.

REANUDACION DE SERVICIOS

Aunque en los Centros oficiales se guardaba esta madrugada impenetrable reserva acerca de la forma en que hoy se intentaría reanudar el servicio, parece que se recurrirá en primer término a elementos facilitados por la Dirección de Orden público, el Ministerio de la Guerra, y algún otro Centro ministerial.

El señor Millán de Priego ha adquirido en estos últimos días una considerable cantidad de Geografías postales, que han sido repartidas entre el personal de Vigilancia.

Ayer desfilaron por el despacho del subsecretario de Guerra, a requerimiento de éste, varios jefes y oficiales de la escala de reserva, con cuya colaboración cuenta el Gobierno.

También se examinaron anoche algunas de las numerosas instancias presentadas en Correos y Gobernación para ver si los firmantes de las mismas reunían condiciones de capacidad necesarias para poder ser utilizados inmediatamente.

Se circularon anoche instrucciones a los gobernadores civiles encaminadas a que éstos recurran a todos los medios que tengan a su alcance, tanto oficiales como ofrecimientos particulares, para organizar los servicios de Correos.

Se sabe que, desde luego, el servicio de ambulantes será confiado a la Dirección técnica de los ingenieros de las Divisiones de ferrocarriles, con la cooperación de los agentes de la brigada Móvil y fuerzas de la Benemérita.

Cincuenta guardias de Orden público están distribuyendo cartas en las mesas de batalla, servicio que se hará permanente, pues se han dispuesto turnos de 50 hombres, que se relevarán cada cierto número de horas.

Las distribuciones, para mayor facilidad, se hace por provincias. Las sacas correspondientes a cada una de ellas serán entregadas en las capitales, y en éstas, donde ya habrá personal convenientemente dispuesto, se encargarán de efectuar el reparto y la conducción a los pueblos. Como ambulantes, actuarán agentes de la Policía y guardias civiles.

UNA REPLICA DE SILVELA

Como contestación al documento que el 17 facilitaron los funcionarios postales, miembros del Comité ejecutivo, entregó el director de Comunicaciones a los periodistas la siguiente nota oficial:

«Firmada por siete señores funcionarios del Cuerpo de Correos, ha publicado la Prensa un manifiesto en el que se contienen afirmaciones de hechos concretos referentes a mi actuación personal en el conflicto de Correos, que me conviene rectificar para que no pueda subsistir equívocos incompatibles con mi seriedad y con la rectitud de intención con que desde el primer momento he procedido en este enojoso asunto. El día 31 de

julio se firmó un acta por los mismos siete señores que hoy firman la nota, más seis jefes de Administración del Cuerpo de Correos, y en ella se concretaron las aspiraciones del Cuerpo en cinco bases:

A saber: primera, Reforma de la Junta de jefes; segunda, Reforma del reglamento orgánico en la parte disciplinaria; tercera, Creación de los premios de constancia y quinquenios; cuarta, Readmisión de los carteros despedidos, y quinta, Creación del Ministerio de Comunicaciones.

Este acta, una vez firmada por los jefes y oficiales, me fué presentada, y fué aprobada por mí, ofreciendo elevarla al Gobierno de su majestad, por entender que todas ellas eran factibles de realización en un plazo más o menos breve y que la mayor parte estaban en estudio por el ministro de la Gobernación con anterioridad a que fuesen formuladas.

El principal equívoco que se ha venido sosteniendo durante toda la tramitación del conflicto ha sido el de la interpretación equivocada y caprichosa que se ha querido dar a la base tercera, origen y causa de todo lo que está ocurriendo. El ministro de la Gobernación, a raíz de haberse negado por las Cortes la proporcionalidad en las escalafones de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, que importaban unas 500.000 pesetas de aumento de gasto, pensó en compensar aquel perjuicio que sufrirían los funcionarios con una sustitución, que denominó premios de constancia, consistente en un aumento de sueldo gradual, independiente de los ascensos de clase y categoría, en relación con los años de servicio activo.

Sin saber cómo ni por qué, este propósito y esta idea fueron traducidos libremente, sustituyéndolos por pagos extraordinarios, que anualmente habrían de percibir todos los funcionarios del Cuerpo, técnicos auxiliares y subalternos. Cuantas veces la Comisión me habló de este

asunto, le hice ver que no estaba eso comprendido en las Bases de 31 de julio; que se trataba de una interpretación caprichosa de la base tercera, y para que se dieran exacta cuenta de lo que pedían, hice cifrar la cantidad, que para Correos asciende a 3.660.000 pesetas, y para Telégrafos, al cual, naturalmente, habría de dársele el mismo trato, aunque nada ha pedido, cuatro millones y medio aproximadamente. En total, ocho millones de pesetas. Sin embargo, en mi deseo de buscar avenencia, me ofrecí a trasladar al Gobierno esta nueva petición, por si la consideraba atendible, y así lo hice, entregando al señor presidente del Consejo, por conducto del ministro de la Gobernación, el mismo día que aquél llegó a Madrid, una nota que me envió el señor Hermsilla, y en la que se contenían dichas aspiraciones. Ignoro lo que los señores que componen la Comisión dirían a sus compañeros de Cuerpo respecto a las presentes conversaciones que sobre este tema hemos sostenido; pero si les han dicho cosa contraria a que yo he considerado siempre dicha petición como no admisible por el Gobierno, no han reflejado exactamente la verdad.

Me interesa también hacer constar, para evitar torcidas interpretaciones, que al celebrarse la reunión el día 11 de agosto en una de las salas de la Caja Postal de Ahorros, dirigí la palabra a todos los funcionarios allí reunidos y les manifesté que, insistiendo en el criterio que desde el primer momento adopté, aprobaba y hacía más las cinco bases contenidas en la tan repetida acta de 31 de julio, y ofreciendo gestionar cerca del Gobierno de su majestad el que fueran llevadas a la práctica lo antes posible. Que solicitaba del personal un amplio voto de confianza para que al hacerme intérprete de sus deseos cerca del Gobierno pudiera yo desenvolverme sin apremios de tiempo, y que era condición precisa e indispensable que todos se reintegraran

previamente al trabajo, dándoles las seguridades de mi palabra de que lo que había ofrecido hacer lo cumpliría, como efectivamente lo he hecho.

Esto es lo que yo dije y esto es lo que sostengo y lo que sostendré siempre.

En cuanto a los reales decretos que según se indica en el manifiesto nos enseñó el señor presidente del Consejo de ministros a la Comisión y a mí el día que fuimos a su domicilio a darle cuenta de la terminación de la huelga, puedo asegurar que yo sólo vi uno, que era el referente a la reorganización de la Junta de jefes, y como algún individuo de la Comisión indicase la conveniencia de introducir alguna modificación en el texto de la disposición, el señor presidente accedió a ello y me encmendó que así lo hiciera, pero advirtiéndome que eso pudiera retrasar algo la publicación del real decreto, por tener que someterlo de nuevo a la firma de su majestad.

Por último, yo no soy ni he sido nunca un individuo más de la Comisión; lo que sí soy y seguiré siendo siempre es un defensor entusiasta y decidido de las aspiraciones legítimas del Cuerpo de Correos, cuando éstas se ajustan a la realidad y se solicitan en forma que puedan ser atendidas, y testigos son todos los funcionarios a mis órdenes, que en todo momento me han encontrado propicio para hacerme eco de ellas y que he extremado hasta el último límite todas aquellas intervenciones más que he juzgado precisas para que el conflicto no se produjera, y una vez que éste se produjera, para conseguir que se resolviese sin daño ni perjuicio para el Cuerpo.— Jorge Silvela.

(POR TELÉFONO)

Madrid, 19.—Varias horas LA POPLICIA REALIZA SERVICIOS, QUE SON DEFICIENTES.

El conflicto de Correos continúa ofreciendo la misma gravedad.

El trabajo de la Policía en sustitución de los funcionarios del Cuerpo Postal, resultó completamente ineficaz, pues la desorganización en que quedaron los servicios hizo que no pudiera reorganizarse ninguno de ellos.

Esta tarde salieron a repartir algunos carteros, pero entre todos apenas entregaron un centenar de cartas.

De la Central de Correos se hizo cargo el inspector general de Policía don Alejandro Martín Garrido, con personal de todas las comisarías de Madrid.

El señor Martín Garrido confirió con el director general para tratar de la distribución de los pliegos de valores, giros y certificados.

No fué posible hacer ninguna entrega.

En la estación del Norte se hizo cargo de la estafeta el comisario señor Maqueda con agentes de la brigada móvil, y en la estación del Mediodía el comisario señor Mionel con agentes de la brigada contra el sindicalismo.

Las restantes estafetas están servidas por personal de las Comisarías de los distritos donde están enclavadas.

LA PRENSA NO CIRCULA

Aunque los periódicos enviaron paquetes a las estaciones para ser entregados en las ambulancias, no fueron admitidos.

SABOTAJES

En la correspondencia depositada en los buzones de la Central de Madrid no pudo ser inutilizado el franqueo, por haber desaparecido piezas de los aparatos de dichos servicios.

También desaparecieron cadenas y candados para cerrar las sacas.

El inspector encargado de la Central ordenó a varios agentes que busquen a los funcionarios encargados del servicio en que se cometieron actos de sabotage.

LOS GOBERNADORES SE INCAUTAN DE LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS

Se reciben telegramas comunicando que los gobernadores de provincia se han incautado de las oficinas de Correos.

En vista de la inutilización de los aparatos matasellos, los policías «ataban» el franqueo con lápiz.

El director general recibió esta tarde a los interventores del Estado que traían correspondencia de provincias y a algunos peatones.

Recogió pliegos de valores y certificados.

En el correo de Santander llegó a Madrid devuelta toda la correspondencia que se envió hace pocos días y que debía salir para América en el «Alfonso XIII».

Esta tarde la Guardia civil prohibió a los periodistas la entrada en la mesa de batalla.

(Continúa en la cuarta plana).

†
EL SEÑOR

DON JUAN PASTOR LATORRE

falleció en Murillo de río Leza, a las cinco de la tarde del día 19 de agosto
A LOS 58 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Agustina Villasana, sus hijos doña Julia, doña Ramona, don Julio, doña Antonia, doña Josefa, don Esteban, don Joaquín, don Alejandro, doña Asunción y don Juan Bautista, hijos políticos don Félix y don Cayetano Oca, doña Ignacia Cabezon y doña Tomasa Sáenz, hermanos doña Magdalena y don Sabino Pastor, hermanos políticos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, y asistir a la conducción del cadáver, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Murillo de río Leza, 20 de agosto de 1922.
CONDUCCION DEL CADAVER.— Hoy, a las seis de la tarde.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

DENTADURA PERPETUA
POR EL
LICOR
DEL
POLO



TAN INMensa ES SU FAMA QUE DEL ORBE SE TRANSPORTA A LA REGION SIDERAL

LOS INSUPERABLES NEUMATICOS



HAN BAJADO SUS PRECIOS CONSIDERABLEMENTE
Pida tarifa precios núm. 8 del 12 Agosto

Detalles en Logroño y su provincia. **C. RUBIO.** Logroño

NOTA IMPORTANTE.— Adviertese a los automovilistas no se dejen sorprender en su buena fe con ofrecimientos de neumáticos FISK a precios baratos y bajo título de neumáticos de todas marcas, los cuales son de segunda clase, procedentes de STOCK viejos y defectuosos, a pesar de las garantías de devolucion, con las cuales siempre sale el comprador perjudicado.
Los neumáticos FISK legítimos frescos y con verdadera garantía sólo puede suministrarlos el agente general S. VIVER, Madrid, o sus representantes autorizados.

DEPOSITO: ZURBANO, 7.--GARAGE FORD

C. G. TRANSATLANTIQUE
VAPORES CORREOS FRANCESES
LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE
BILBAO, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NEW-ORLEANS.
Próxima salida, el día 16 de agosto, el vapor
"KENTUCKY"

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase para Habana, ptas. 543
Precio del pasaje en tercera clase para Veracruz » 580
Línea regular mensual entre SANTANDER, HABANA y VERACRUZ
Salidas: El día 22 de cada mes por los vapores ESPAGNE y FLANDRE
Para informes, billete de pasaje y carga, dirigirse a los consignatarios señores Félix Iglesias y Compañía, Arenal, 6, Bilbao.—Teléfono, 1.081.

C. Chargeurs Reunis
Servicio combinado con la
COMPANIA SUD ATLANTIQUE
Vapores extra-rápidos de lujo, de 2 y 4 hélices

Salidas del puerto de Bilbao.—Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directos y sin trasbordo los magníficos vapores
El día 18 de AGOSTO el vapor correo BELLE-ISLE.
El » 15 de SEPTIEMBRE el » EUBEE.
Admitirán pasajeros de primera, segunda económica, y preferencia.
PRECIO EN TERCERA CLASE 350 PESETAS
Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.
También admitirán carga con conocimiento directo para Rosario de Santa Fe.
Salidas del puerto de Bordeaux.—Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes
El día 1 de AGOSTO el vapor correo LUTETIA.
El » 19 de » el » MASSILIA.
Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª y 2.ª intermediaria.
Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse a los consignatarios autorizados:
FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA, ARENAL, 6, BILBAO
SUCURSALES: Garibay, 20, San Sebastián, y Plaza de la Constitución, 25, Pamplona.

Servicio Quincenal
PARA BURDEOS
DIRECTO para BURDEOS
saldrá del puerto de BILBAO el día 21 de agosto, el vapor
VITO

admitiendo carga para dicho puerto y con conocimiento directo para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Bahía, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos y Casablanca.
Para informes en BILBAO
FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA
Arenal, 6. Teléfono, 1081.

El legítimo años del
TORO
goza fama universal

BURRA. Se vende una de 6 a 7 años de edad. Informará Lorenzo Martelo, en Navaridas (Alava).

SE ARRIENDA una casa con huerta y cuadra, frente a la estación del ferrocarril. Razón, LA RIOJA.

Holland America Line
SERVICIO REGULAR DE VAPORES RAPIDOS Y DE GRAN LUJO ENTRE EL NORTE DE ESPAÑA, CUBA Y MEXICO
Próximas salidas de BILBAO de los magníficos vapores a turbinas y doble hélice de 15.000 toneladas.
EDAM saldrá el día 29 de AGOSTO
LEERDAM » el » 19 de SEPTIEMBRE
QUE ADMITIRA PASAJEROS DE SEGUNDA Y TERCERA CLASE PARA HABANA Y VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS.

Precio del pasaje de 3.ª clase para HABANA pesetas	543.00
" " " " 2. ECONOMICA " "	850.00
" " " " 3.ª clase para VERACRUZ " "	580.00
" " " " 2. ECONOMICA " "	925.00
" " " " 2. clase para NEW ORLEANS	1.050.00
" " " " 3. " " "	7.00.00

En estos precios están incluidos todos los impuestos.
Los mencionados vapores admitirán también carga para los puertos de TAMPICO, NEW ORLEANS, y con conocimiento directo y flete corrido para los diferentes puertos de la ISLA DE CUBA.
Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MEDICO, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES, etc.
Nota importante.—Se advierte a los señores pasajeros que la acomodación en este vapor, para toda clase de pasajeros, incluye licores de tercera clase, consiste en camarotes de DOS, CUATRO y de SEIS literas, COMPLETAMENTE INDEPENDIENTES, y antes del embarque se designará a cada pasajero el camarote que haya de ocupar durante todo el viaje.
Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse a los consignatarios autorizados
PEREZ ULLIVARRI E HIJOS LIMITADA
BILBAO, Barcoeta Aldamar, 2, 2. —Telg. y Telf., ULLIVARRI

DEUTSCHE CHEMISCHE FARBENINDUSTRIE A. G.
BERLIN S. W. 29
COLORES INOFENSIVOS PARA VINO TINTO Y VINO BLANCO
PRODUCTOS ENOLOGICOS

Pida muestra y precio a nuestra Sucursal en España: Compañía Alemana de Esencias y Colorantes, S. A., Barcelona, Córcega, 335-367.



ANTISADO EXQUISITO
"Las Cadenas de Navarra"
HIJOS DE PABLO ESPARZA
Cosecheros y exportadores de vinos VILLAVA (Navarra).

SIEMPRE 20 ANOS



LA BRILLANTINE EMILMAT es verdadero elixir de vida nueva para el cabello, cuando éste, por efecto de los años, enfermedades u otras causas, ha perdido su esplendor, su lozanía o su color natural. Unas fricciones con BRILLANTINE EMILMAT dan al cabello enfermo la brillantez y hermosura del cabello sano y devuelven rápidamente el color natural en todos los casos de encanecimiento. Su uso impide la caída de las canas. Se aplica como una locción cualquiera. No engrasa.

El inventor de la BRILLANTINE EMILMAT, acreditado especialista en preparados para el cabello, GARANTIZA su infalible resultado en todos los casos.
Estuche, ptas. 5.—De venta Logroño, perfumerías y droguerías. Por mayor, EMILMAT, MADRID.

Servicios de la Comp. Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Antillas, Méjico, Nueva York y Costa Firme.—El vapor «Mariano Calvo» saldrá el 25 de septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz.
El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de septiembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admitirá pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de septiembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Colón. Se admita carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
Línea de Buenos Aires.—El vapor «Raina Victoria Eugenia» saldrá el 4 de septiembre de Barcelona, de Málaga el día 5 y el día 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Filipinas.—El vapor saldrá el de Cádiz, de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombia, Singapoor y Manila.
Línea de Fernando Pó.—El vapor «Cataluña» saldrá el de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante; y el de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Pó.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos tienen telegrafía sin hilos. Agente único en la provincia: Viuda de Guillermo Moneo, Bretón de los Herreros, núm. 6, Logroño.—Dirección telegráfica: VIUMONEO.
NOTA.—Las fechas de salida indicadas son salvo contingencias.

Bicicletas y accesorios

DE LAS PRINCIPALES MARCAS EXTRANJERAS
al por mayor y menor
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Angulo.-Vara de Rey, 10.-Logroño

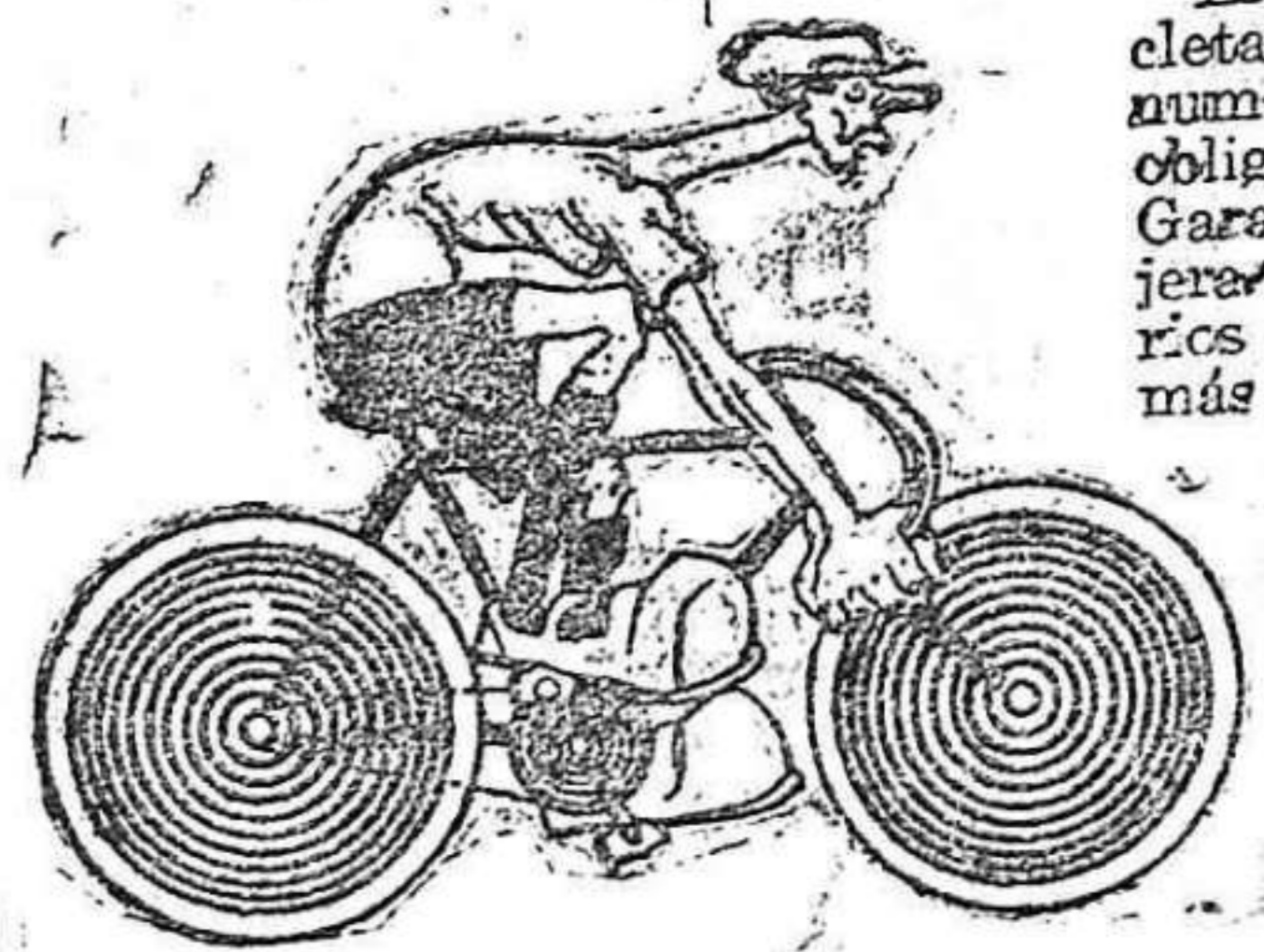
COMPANIA NAVIERA
Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de la Argentina

Hacia el 12 de septiembre saldrá de Bilbao el vapor
"ALTUNA-MENDI"

de 6.000 toneladas.
directamente para Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
Admitiendo carga para dichos puertos.
Para carga y demás detalles dirigirse a DON AMANCIO CABEZA, agente para la Rioja: Apartado de Correos, 33, Logroño; o a los señores SOTA Y AZNAR, Bilbao; Apartado, 13.

CALVO



El afamado constructor de bicicletas, en vista del desarrollo en esta numerosa clientela, se ha visto obligado a construir un verdadero Garaje, tanto de toda clase de bicicletas como de toda clase de accesorios y reparaciones, teniendo a más el adelanto que garantiza las reparaciones por dificultades que sean, contando con personal competente.
Gran liquidación de bicicletas, a precios convenientes. No confundirse.
Bretón de los Herreros
R. CALVO